

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE LA RESOLUCIÓN 336 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2018

Bogotá, D.C.
OAJ-50-1762-2018

El Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC- notifica al ciudadano **PABLO EMILIO SOTO VARGAS** de la Junta de Acción Comunal, del Barrio Muzu Ospina Pérez, la Resolución 336 del 22 de octubre de 2018, expedida por la Dirección General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal *" Por medio de la cual se resuelve la investigación administrativa iniciada contra la Junta de Acción Comunal del Barrio Muzu Ospina Pérez de la Localidad de Puente Aranda, y contra algunos de sus dignatarios"*.

Cabe indicar que contra este acto proceden recursos, que se pueden presentar dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, la cual se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, tanto de la cartelera como de la página web.

Fecha de publicación: 20 DIC 2018

Fecha de desfijación: 31 DIC 2018

Exp. 3382


CAMILO ALEJANDRO POSADA LÓPEZ
 Jefe Oficina Asesora Jurídica

Funcionario/Contratista	Nombre completo y cargo	Firma	Fecha
Elaboró	Claudia Marcela Meléndez Quevara		18-12-2018
Revisó	Adriana Marcela Marín		18-12-2018
Aprobó	Camilo Alejandro Posada López		18-12-2018
Anexos	Resolución 336 de 2018		

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

IDPAC-INST.DIST.DE LA PART.Y ACC.COM. 20-12-2018 01:30:2

Al Contestar Cite Este Nr.:2018EE15908 O 1 Fol:1 Anex:6

ORIGEN: Origen: IDPAC - Oficina Asesora Jurídica/ POSADA LOPEZ, CI

DESTINO: Destino: PABLO EMILIO SOTO VARGAS/ PABLO EMILIO SOTO
 Sedes: Calle 35 No. 5 - 35 | Avenida Calle 22 No. 68C - 51 - Conmutador: 241 7900 / 30

ASUNTO: Asunto: NOTIFICACION POR AVISO NIT. 900127054-9 www.participacionbogota.gov.co

OBS: Obs.: OAJ 50-1762-2018

MILO AL
VARGAS